



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Modificaciones Plan de estudio Cirugía Vascular Periférica

VISTO:

La RHCD N° 305/18, por la que se crea y aprueba el Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Cirugía Vascular Periférica;

CONSIDERANDO:

- Que CONEAU realizó recomendaciones y es necesario atenderlas;
- Que cuenta con el visto bueno de la Subsecretaría de Posgrado - Consejo Asesor de Posgrado (CAP) de la UNC;
- El visto bueno del Secretario de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Art.1: Modificar la RHCD N° 305/18 en relación al Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Cirugía Vascular Periférica aprobado oportunamente.

Art.2: Aprobar las Modificaciones al Plan de Estudios de la **Carrera de Especialización en Cirugía Vascular Periférica** y que se adjunta a la presente embebido.

Art.3: Registrar, comunicar y elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Superior para su aprobación y modificar la RHCS N° 1551/18, referida a la aprobación del Plan de estudios de la Carrera de Especialización en Cirugía Vascular Periférica.

